**BOLETÍN DE PRENSA**

Ciudad de México, viernes 3 de noviembre de 2023

No. 547/2023

**Consejo Técnico del IMSS validó donación de inmueble en BCS para construir hospital de 260 camas**

* **El director de Administración del Seguro Social, Borsalino González Andrade, dijo que el Instituto proporciona en Baja California Sur salud a 46.2 por ciento de la población.**

En sesión ordinaria el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) validó la donación del Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, de un inmueble identificado como Polígono 6D-5 área de donación Ciudad Administrativa, con el objetivo de contar con un nuevo Hospital General Regional (HGR) de 260 camas que permita ampliar la atención médica en beneficio de los derechohabientes.

El director de Administración, Borsalino González Andrade, señaló que dentro del acuerdo del cabildo del municipio de Los Cabos, Baja California Sur, se destaca la autorización de la desincorporación del dominio público del inmueble con una superficie de 50 mil metros cuadrados en la colonia Cabo Colorado, en San José del Cabo.

González Andrade explicó que el Instituto proporciona en Baja California Sur salud a 46.2 por ciento de la población. “Esto es tanto como identificar que el Instituto tiene la responsabilidad sobre la mayoría de la población, siendo quien más abarca en porcentaje a la población atendida”.

Abundó que el Seguro Social en la entidad federativa cuenta actualmente con seis unidades médicas de Segundo Nivel de atención, “de estos seis hospitales podemos sumar 227 camas censables, con una población de 404 mil 684 derechohabientes, por lo que su indicador de una cama por cada mil derechohabientes nos lleva a punto 56”.

Borsalino González refirió que el proyecto derivado de esta donación, cuya gestión oficiosa solicitó el reconocimiento del órgano máximo del IMSS, llevaría a la institución a contar con un indicador superior de una cama por cada mil derechohabientes después de la construcción del nosocomio.

El director normativo reconoció la gestión oficiosa para dar certeza jurídica y perfeccionar la validez de esta donación ya instrumentada, llevada a cabo por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) del IMSS en Baja California Sur.

**---o0o---**

LINK DE FOTOS

<https://drive.google.com/drive/folders/1fA2LP_YiwURASTcavLx0-lhrrypTQ2mf?usp=sharing>